



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**

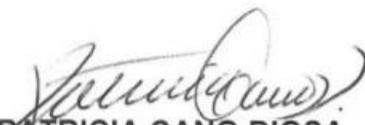
Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: BLANCA ROCÍO RÍOS NARANJO  
Demandados: PROTECCIÓN S.A.  
COLPENSIONES  
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00433-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007- DECRETO 806 DE 2020

Se accede a la solicitud de retiro de la demanda, que hace la doctora CAROLINA MARTÍNEZ VALENCIA en su calidad de apoderada judicial de la parte demandante, allegada a través de medios electrónicos, el 11 de octubre de 2021.

Previas las anotaciones a que haya lugar, se ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose y el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE.

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 158 fijados en la Secretaría del Despacho el día 19 DE OCTUBRE DE 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria



MARCELA MARÍA MEJÍA MEJÍA